

PERTINENCIA CURRICULAR: CASO ENFERMERÍA, ESTADO DEL ARTE

CURRICULAR RELEVANCE: NURSING CASE, STATE OF THE ART

Yessica Daena **Cota-Valdez**¹ y Nidia Selene **Castro-Leyva**²

Resumen

Este producto emerge con el objetivo de construir un estado del arte en el campo de la pertinencia curricular de enfermería. Se realizó la organización y abordaje del objeto de estudio en dos fases, primero en la fase heurística y posteriormente en la fase hermenéutica. Respecto a la estructura del trabajo se presentan los antecedentes teóricos del currículo, destacando la conceptualización de este, los principales momentos históricos y exponentes; se desglosa de manera general el perfil académico profesional de enfermería en relación con la pertinencia curricular; posteriormente se muestran referentes con la situación actual del currículo de enfermería; hallazgos de convergencias y divergencias en distintos estudios relacionados; retos del diseño curricular en la disciplina enfermera.

El proyecto concluye con la evidente necesidad de proponer la revisión, evaluación continua y rediseño curricular de enfermería a través de la interacción constante entre los

egresados, los empleadores, las necesidades de la sociedad y los establecimientos de salud de tal forma que se promuevan el desarrollo de habilidades integrales para el futuro enfermero y la capacidad de éste de poder brindar un cuidado holístico. Brindando un papel protagónico a los estudiantes para la construcción de los currículos escolares.

Palabras clave: pertinencia de la educación, plan de estudios, evaluación de la educación, enfermería.

Abstract

This product emerges with the aim of building a state of the art in the field of nursing curriculum relevance. The organization and approach to the object of study was carried out in two phases, first in the heuristic phase and later in the hermeneutic phase. Regarding the structure of the work, the theoretical background of the curriculum is presented, highlighting its conceptualization, the main

¹ Maestra en Enfermería. Maestro de asignatura “B” en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: yessica.cota@uas.edu.mx

² Maestra en Enfermería. Maestro de asignatura “B” en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: Nidiacastro@uas.edu.mx

historical moments and exponents; the professional nursing academic profile is broken down in a general way in relation to curricular relevance; Subsequently, references are shown with the current situation of the nursing curriculum; findings of convergences and divergences in different related studies; challenges of curricular design in the nursing discipline.

The project concludes with the evident need to propose the revision, continuous evaluation

and redesign of nursing curricula through constant interaction between graduates, employers, the needs of society and health establishments in such a way as to promote the development of comprehensive skills for the future nurse and the ability of this to be able to provide holistic care. Providing a leading role to students for the construction of school curricula.

Key words: educational relevance, curriculum, educational evaluation, nurse.

INTRODUCCIÓN

El presente estado del arte pretende dar a conocer en primer lugar los hallazgos y extractos de literatura enfocado en la pertinencia de un programa curricular para la formación de enfermeros con el actual escenario de salud, destacando la importancia de la formación humanizada en contextos reales, partiendo de una revisión de diferentes referentes en relación con la enseñanza, la salud, la educación para la salud, la pedagogía y el currículo.

Posteriormente se realiza una revisión de diferentes fuentes en relación con el currículo, la enseñanza, la salud y la educación para la salud, para poder asumir una postura actual frente a los últimos referentes teóricos que contribuyan a dar un mejor cuidado y atención en los servicios de salud y contribuir en el avance de la profesionalización de Enfermería.

La enfermería es una disciplina profesional que abarca cuidados autónomos y en colaboración que se ofrecen a las personas, familias y grupos poblacionales, enfermos o sanos; estos cuidados incluyen la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los cuidados de las personas en condición de discapacidad e incluso moribundas (Consejo Internacional de Enfermería [CIE], 2015). Según el CIE, las funciones esenciales del profesional son: la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación (CIE, 2015), por tal motivo dentro del diseño curricular debe ir anclado al uso de las teorías y modelos propios de la disciplina que se han generado para impactar de manera positiva sobre la vida de los pacientes y de sus cuidadores directos e indirectos, primarios y/o secundarios.

Los enfermeros se desempeñan tanto en áreas intra hospitalarias como extra hospitalarias o comunitarias y, dentro de ellas, en los ámbitos: asistencial, gestión, educación e investigación. El cuidado de la persona con necesidades es

su principal prioridad, involucrándose no solo con el paciente, sino que además con la familia y comunidad, asociando tiempo, energía y sentimientos. Esta profesión es catalogada como la cuarta profesión más estresante asociada, también, al bajo reconocimiento social (Següel, Valenzuela & Sanhueza, 2015).

Debido a la complejidad de alguna de las acciones desarrolladas por enfermería, Soto et al., (Segùn De Arco & Suarez, 2018) plantean que estos cuidadores manejen competencias, entendidas como el conjunto de comportamientos que incluye conocimientos, habilidades y atributos personales que son fundamentales para el logro de un trabajo exitoso; de acuerdo a sus funciones y los estándares requeridos en el empleo, dentro de las cuales se deben considerar: el conocimiento, la comprensión y el juicio; las habilidades cognitivas, técnicas o psicomotoras e interpersonales y las características y actitudes personales, que permitirán el desarrollo de las actividades en el ámbito hospitalario, comunitario o combinando desde los escenarios de docencia e investigación.

Las implicaciones del diseño curricular en la calidad educativa son señaladas por diversos autores, como una herramienta guía y de control del proceso educativo. Tal papel del currículo le atribuye marcada importancia a la evaluación curricular, y entre los autores existe un gran consenso en que los criterios de dicha evaluación son, fundamentalmente cuatro: relevancia, pertinencia, significación y consistencia (Dávila & Requena, 2021).

La relevancia se refiere al para qué y qué de la educación -fines y contenidos- (Dávila & Requena, 2021), por su parte Dussel (2014) resalta la relevancia por ser un documento público, estructurante de la vida escolar que organiza experiencias educativas; la pertinencia radicada en la necesidad de promover y dirigir estudios hacia problemas prioritarios a fin de satisfacer necesidades y generar beneficios directos a grupos mayoritarios en cuanto a procesos educativos (Bayas, Coloma, Gaibor & García, 2022).

La significación está referida a los intereses de los alumnos y la consistencia interna de un currículo se puede definir como la relación interna de solidez, complementariedad, ausencia, repetición, semejanza y analogía de los elementos que conforman una estructura curricular. Varios son los elementos o criterios que definen esta consistencia; uno de ellos es el de la coherencia: “la relación de unión, correspondencia o articulación entre los diferentes elementos que conforman el currículo” (Dávila & Requena, 2021).

En el tránsito hacia el aseguramiento de la calidad, las Instituciones de Educación Superior (IES) se enfrentan al desafío de insertarse a un mundo social y laboral amplio, global, complejo y cambiante, donde se erigen nuevas y mayores exigencias y competencias profesionales asociadas a la sociedad del conocimiento, a lo que se suman los requerimientos dirigidos al alcance de la eficiencia de su gestión; hecho que demanda del desarrollo de un clima

institucional en estrecha relación con la sociedad en su conjunto, con ambientes adecuados y un currículo apropiado que integre de forma piramidal la docencia, la investigación y la vinculación como funciones sustantivas de la universidad (Roque, et al., 2018).

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se trata de una investigación documental considerado un método válido para analizar diversos discursos escritos en sus propios contextos, emitidos por personas o instituciones, sin alterar su contenido (Revilla, 2020), lo cual permite recabar información sobre el conocimiento acumulado escrito acerca de la pertinencia curricular en Enfermería, con el propósito de encontrar vacíos, necesidades así como establecer relaciones y articulaciones entre la diversificación de fuentes documentales que se puedan encontrar respecto al objeto de interés, para que luego esta investigación pueda ser compartida y utilizada por otros investigadores o comunidades académicas.

Se realizó básicamente en dos fases, la fase heurística, durante la cual se realizó la búsqueda, recopilación y organización de un inventario de fuentes de información para conformar una base de datos con la posible bibliografía, tanto temática como metodológica a ser empleada durante el desarrollo del proceso investigativo. La heurística se asume como arte de la búsqueda, como técnica de la indagación, de la invención y del descubrimiento que reconoce todos los argumentos que puedan conducir a realizar los proyectos propuestos (Meza-Salcedo, Rubio-Rodríguez, Mesa & Blandón, 2020).

Posteriormente para el análisis de los documentos se recurrió a un enfoque hermenéutico (fase hermenéutica) correspondiente a la lógica de la investigación cualitativa de tal forma que se hallaran los sentidos dados por los investigadores a las problematizaciones y a las formas de argumentación conceptual. Se comprende como una labor hermenéutica en la que los elementos contextuales, epistemológicos y metodológicos, encontrados en la revisión documental, se ponen a dialogar con los resultados de la investigación, trascendiendo la fase puramente descriptiva para identificar y discutir sobre los núcleos temáticos o categorías de análisis (Meza-Salcedo et al., 2020).

Antecedentes teóricos del currículo

El significado del currículo ha evolucionado a través de la historia de acuerdo con el concepto de educación y de enseñanza- aprendizaje que se maneja.

Comúnmente se ha entendido por currículo la asignatura con sus temas, la intensidad horaria, los objetivos, la metodología etc. (Bermúdez, 2011), sin embargo, esta definición es muy limitada, por lo que es importante analizar lo que diversos autores han descrito al respecto.

Al revisar las concepciones del currículum, es necesario comprender su historia, por ser uno de los pilares sobre los que se asienta la teoría de la enseñanza del sistema educativo. La palabra currículo se origina del latín currículum, un sustantivo diminutivo singular neutro de cursus (carrera, curso, camino), que en la educación se asume inicialmente como carrera o curso menor (Portela et al., 2017).

Los estudiosos del currículum mencionan que existe una gran cantidad de posturas generadas por una honda preocupación y el interés concerniente a la teoría y la práctica educativa. La teoría del currículum se entiende hoy en día como una disciplina que pretende estudiar las relaciones entre la teoría y la práctica educacionales, y entre ésta y las sociedades y culturas con las cuales interactúa, permite aclarar que el concepto curricular dependerá de las experiencias y de los fines que se quieran alcanzar. No obstante, se debe tomar en cuenta que las líneas de pensamiento curricular definen a los grupos sociales que intervienen en el fenómeno educativo.

Tabla 1. Principales antecedentes y exponentes del currículo

Último cuarto del siglo XIX Currículo como campo académico	Surge de un entorno institucional presente en universidades en el contexto de formación de los profesores, influida por las teorías pedagógicas europeas, principalmente la alemana.
1835-1909 Estados Unidos	W. Harris fue el primero de los educadores en discutir temas curriculares, era defensor del método de la recitación, consideraba que los libros de texto eran al mismo tiempo, el currículo y el método de enseñanza
1918 Primera publicación	Franklin Bobbitt en su libro titulado “The curriculum” cuyo libro no solo supone el inicio de la especialidad, sino que estableció además pautas para su desarrollo que han marcado toda una época.
Principios del siglo XX Escuela laboratorio	Para Dewey el currículo es un producto experiencia del estudiante y como vía del conocimiento verdadero.
1949 Diseño del currículo	Tyler precisó al currículo como todo aquello que les ocurre a los niños en la escuela como la consecuencia de

la actuación de sus profesores incluyendo todas las experiencias por quienes la escuela debe aceptar responsabilidades

1974
Diseño del currículo

H. Taba ya expuso 6 pasos para el diseño de un buen currículo:

1. diagnóstico de necesidades
2. creación de objetivos
3. selección de los contenidos
4. adaptación
5. organización
6. determinación de las experiencias de aprendizaje

1976

R. Zais defendió una continuidad entre el currículo y la enseñanza, en lugar de una distribución tajante, lo que sugiere y anima el concepto es que los aspectos más amplios de los fines, del contenido y del método, pertenecen al dominio del currículo, mientras que los aspectos más próximos y específicos deberán ser asignados apropiadamente a la enseñanza.

1982

Beauchamp lo define como un documento de planificación del aprendizaje, enfatiza en el empleo y relación de elementos discretos como: objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación para establecer el carácter prescriptivo del currículo.

1982

Mc Cutcheon la teoría del currículum es un conjunto organizado de análisis, interpretaciones y comprensiones de los fenómenos. A toda teoría del currículum subyace una base valorativa, puesto que la razón de la teoría y la investigación en ese campo es mejorar alguna cuestión relacionada con el currículum y no describirlo o teorizar de una forma distante

1986
Evolución del currículo

H. Kliebard sostiene que el currículo es un híbrido que combina distintas tradiciones y movimientos disciplinarios, construyendo coaliciones que dan lugar a consensos particulares

1990

Walker manifiesta la teoría del currículum como: un cuerpo de ideas coherente y sistemático, usado para dar significado a los problemas y fenómenos curriculares y para guiar a la gente a decidir acciones apropiables y justificables

2004

W. Pinar el significado del currículum no puede reducirse a sus connotaciones literales e institucionales, sino que es “un concepto altamente simbólico” y “una conversación extraordinariamente complicada”.

Fuente: construcción propia.

El diseño y la puesta en marcha de un currículum acorde a las necesidades del entorno implica cambios y transformaciones profundas en la forma de conceptualizar la docencia, el aprendizaje y la evaluación, por lo que se requiere de la participación activa de los diferentes actores, de acuerdo a su nivel de responsabilidad dentro de esta institución educativa, especialmente de los protagonistas del proceso educativo: profesores y estudiantes (Universidad de Colima, 2013).

Los currículos de Enfermería deben manejar conocimiento de Enfermería si se desea generar mayor impacto desde la propia disciplina, pero para ello deben estar comprometidos todos los actores que desarrollan el currículum, y poseer una visión clara de qué es lo que se desea lograr como resultado con el proceso formativo. Es necesario lograr, desde el punto de vista curricular, una congruencia externa del plan de estudios (Caligiore, 2012).

La pertinencia curricular se define como el grado de contribución o intervención de las universidades en la solución de las necesidades o demandas de la sociedad, en sus dimensiones técnica y sociales, actuales y a futuro, los aportes y la manera como estas instituciones educativas son sentidas, estudiadas, y percibidas por la sociedad, en una interacción que toma el entorno como su objeto de estudio a fin de identificar problemas, proponer soluciones y participar en ellas, desde una posición reflexiva que permita mantener vigentes los principios inherentes a su condición de universidad, digna de respeto y que merece el apoyo y soporte de la comunidad (García, 2002).

Es importante destacar que la pertinencia es un factor que considera que los graduados deben ser profesionales actualizados y capaces de desarrollar destrezas según se le solicita en el campo laboral y no únicamente personas capaces de buscar un empleo y adaptarse a él. Esto porque los empleadores solicitan profesionales creativos dado el cambio continuo que se suscita en los diversos empleos. De acuerdo a Corzo y Marcano (2009): ...valorar la pertinencia no será tarea fácil, especialmente si se adopta el concepto amplio de pertinencia social, ya que, exige examinar no sólo en cuanto a su trabajo académico, sino también en función de los objetivos y de la misión que la educación debe cumplir en la sociedad.

Para la enfermería, el contexto global, ha cambiado inclusive el modo de interpretar el concepto mismo de salud para referirse no sólo a las personas en su interacción con el medio ambiente inmediato, sino que ahora la salud es vista como un asunto de seguridad nacional e internacional, por tanto, atañe a las personas, a las comunidades y a sus gobiernos en un contexto de globalización (Organización Panamericana de la Salud, OPS).

La pertinencia responde de manera directa a la retroalimentación permanente entre el impacto del quehacer profesional de los egresados y los indicadores de calidad; mismos que para ser alcanzados por las Instituciones de Educación Superior (IES) es necesario responder a las demandas crecientes del ámbito social y laboral, aspectos como la globalización que inciden de manera directa en las exigencias y competencias profesionales a desarrollar por los egresados en su inserción laboral, gestando un recurso humano capaz de responder con eficiencia en las funciones requeridas, hecho que exhorta a la vinculación entre el clima institucional, un ambiente adecuado y un currículo que integre la docencia, la investigación y la vinculación como funciones sustantivas de la universidad (Roque et al., 2018).

Para garantizar que la educación de los profesionales de enfermería sea desarrollada con esa visión, es necesario definir la dimensión internacional del currículo que ayudará a los estudiantes a desarrollar competencia internacional.

Ser un profesional de enfermería de excelencia hoy, no significa lo mismo que hace diez o veinte años. Hoy las universidades tienen un compromiso con la formación de profesionales que, además de dominar su disciplina, sean “líderes capaces de influir en las agendas de política sanitaria, el cuidado profesional de enfermería como un asunto de interés público, que levante la conciencia sobre el derecho a recibir tales cuidados y demuestre sus beneficios para la salud y el bienestar de las personas. La formación de juicio político en la educación de los profesionales de enfermería, constituye una estrategia central para fortalecer el concepto de justicia sanitaria, para superar la exclusión que enfrentan numerosos grupos poblacionales y para garantizar atención calificada de salud para todos” (Malvárez & Castrillón, 2006).

En otras palabras, los profesionales de enfermería hoy deben tener un entendimiento de lo que sucede en el mundo y el papel que juega su disciplina de estudio en ello. Deben ser conocedores de los problemas globales de salud, de su ejercicio profesional y del desarrollo de su disciplina, en una forma tan importante como el conocimiento profundo de los problemas de salud en todos los ámbitos, así como su forma de tratarlos, deben igualmente, tener la capacidad para identificar su papel y su nivel de competencia para la solución de los mismos y asumir un profundo compromiso con el mundo (Universidad de Colima, 2013).

Las escuelas, programas y/o facultades de Enfermería están llamadas a transversalizar la enseñanza del componente disciplinar en los currículos de

formación. Para ello, deben revisar los diferentes elementos de la estructura curricular a la luz de las tendencias de la disciplina, la profesión y los servicios de salud, e implicar a los actores principales que desarrollan el proceso formativo, con el fin de responder a las necesidades de salud y bienestar demandadas por la sociedad actual. Se requiere que las plantas académicas de las instituciones educativas se involucren en programas y proyectos de investigación, cuyos resultados permitan evaluar de manera permanente el currículum y su instrumentación (rediseño curricular).

Perfil Académico profesional de enfermería

Se conoce como perfil al conjunto de cualidades y características que de acuerdo a los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores le permiten a una persona asumir las actitudes y competencias requeridas en una responsabilidad definida. Toda profesión requiere definir dos tipos de perfiles; el de egreso y el laboral. El perfil de egreso es definido como el resultado de un proceso formal y planeado en una institución educativa con el propósito de satisfacer determinadas necesidades sociales. El perfil laboral, describe las características requeridas por el mercado laboral en respuesta a las diferentes formas de organización y funcionamiento de las instituciones. Ambos perfiles deberían coincidir en su aplicación, no obstante, en muchos casos se aprecia que el profesional no encuentra en el mercado laboral la respuesta a sus expectativas de formación pues el perfil que le requieren en las instituciones lo deja en desventaja con otros profesionales de su mismo nivel académico o bien es substituido por personal no profesional (Comisión Interinstitucional de Enfermería de la Secretaría de Salud [CIESS], 2005).

El perfil del profesional en Enfermería requiere el diseño de un currículo acorde al contexto, flexible, centrado en el aprendizaje de formas y métodos que promuevan el pensamiento crítico, integral y autónomo del estudiante (Parada, Vargas, Rivera & Cendales, 2021).

Algunos planteamientos expresados por representantes del sector empleador y del gremio de enfermería, sobre el desempeño de los egresados en el campo laboral de Venezuela, han percibido una tendencia del egresado, a ejecutar más las funciones de gerencia del servicio de salud, que las funciones específicas de brindar cuidado integral a las personas, alejándose así de la esencia de la profesión. Los egresados de la carrera de Enfermería se enfrentan al dilema de dar mayor dedicación para otorgar el cuidado al paciente y/o efectuar las funciones de gerencia y supervisión del servicio de salud; pareciera que este dilema tuvo sus raíces en la sistematización de los conocimientos, cuando la teoría y la práctica se disgregaron, predominando las técnicas del cuidado de la

salud sobre la esencia del cuidado a las personas. Dicho en otras palabras, el egresado se estaría centrando en el rol de administrar el cuidado de Enfermería, más que en el rol de cuidador de la salud de las personas (Caligiore, 2012).

Ruiz y López (2008) señalan que se debe entender que la formación de profesionales universitarios es una realidad compleja, enmarcada en la estrecha interacción entre la institución y su entorno, lo cual demanda la capacidad de respuesta oportuna efectiva de las instituciones de educación superior a la dinámica social.

Por lo anterior se considera importante reconocer el papel fundamental que tienen los empleadores en el proceso de definición del perfil académico profesional, ya que es este sector quien finalmente inserta los recursos humanos de acuerdo a las competencias requeridas en cada cargo. Es necesario contemplar la evaluación externa, que se refiere a las repercusiones sociales que puede tener la labor del egresado, es decir su capacidad de solucionar problemas y satisfacer las necesidades del ambiente social, este tipo de evaluación permite analizar los resultados obtenidos en el proceso educativo, para reestructurar, adecuar o realizar ajustes de manera racional y coherente con la realidad educativa y social. A través de este proceso se obtiene información necesaria sobre los logros y deficiencias del plan curricular que permiten la retroalimentación y aplicación de medidas correctivas para el logro de los objetivos previstos (Díaz-Barriga, 1992, citado en Caligiore, 2012).

La Comisión Interinstitucional de Enfermería propone un perfil denominado académico profesional y lo define como la: conjunción del nivel de dominio disciplinar, resultado de una formación académica y del grado de competencia para el ejercicio laboral, traducido en una categorización de funciones, intervenciones y acciones que puede y debe realizar el personal de enfermería. Esta definición incluye tanto el conocimiento de la disciplina como los requerimientos de la práctica, traducidos en responsabilidades de enfermería. La precisión y aplicación de perfiles para el ejercicio de la enfermería significa una oportunidad para las instituciones de utilizar adecuadamente las competencias y el potencial profesional de enfermería, ya que precisan las capacidades y aptitudes que debe poseer y desarrollar el personal que labora o se contrata. El rol de la enfermería profesional debe cambiar, de un rol pasivo y dependiente, a un rol que proyecte la capacidad intelectual, habilidad y actitud con la que enfermería puede contribuir en la solución de los problemas de salud. La Comisión interinstitucional de Enfermería propone el perfil de enfermería clasificado en 5 niveles de dominio. En cada nivel describe formación académica, aptitudes, ubicación laboral además de la descripción de las funciones genéricas y responsabilidades correspondientes al nivel de dominio. En el cumplimiento de las actividades profesionales de enfermería se identifican los ámbitos asistenciales o de cuidado, docencia, investigación y administración. Para ello es

necesario indagar más al respecto aterrizando este conocimiento en el perfil de egreso del profesional de enfermería (CIESS, 2005).

Situación actual

De los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], México está entre los que menos personal de enfermería tiene, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, entre 2013 y 2017 el número de enfermeras en el sector salud creció a una tasa promedio anual del 4.8%, a este ritmo, México necesitará 17 años para alcanzar el promedio de la OECD (Zárate, 2021). El deterioro del mercado laboral está documentado. Desde hace una década se reportaron tasas de subempleo y desempleo entre las enfermeras mexicanas egresadas de universidades a pesar de que los indicadores de personal de enfermería por población en el país mostraban la necesidad de formar más enfermeras. Estos dos fenómenos del mercado, denotaban la clara necesidad de una intervención estatal para incrementar la demanda de este personal por parte de las instituciones de salud. En la actualidad, un fenómeno del mercado que ha sido reportado ya en países como Brasil es la precarización. En México este fenómeno no ha sido analizado para la enfermería y sin embargo, existen condiciones que parecerían estar promoviendo como el aumento de contratos temporales y la tercerización de las relaciones laborales (Aristizábal, Nigenda, Squires & Rosales, 2020).

En el estado de Sinaloa en el año 2018 se registró un total de 8,043 enfermeros laborando en el país, de los cuales el 94% de enfermeros están contratados en el sector público y el 6% en el sector privado. Respecto al nivel académico del personal contratado en el estado se observa que el nivel técnico y la licenciatura en enfermería prevalecen con un porcentaje de 46.86% y 31.64% respectivamente, dejando los porcentajes para mayor y menor nivel académico muy por debajo con el 1.5% para especialidades, 1.5% maestría y 0.07% para el nivel doctorado, así mismo el 5.37% con nivel de auxiliar de enfermería, el 6.64% postécnico y 6.41% Licenciados en enfermería y obstetricia. (Subsecretaría de Integración y desarrollo del Sector Salud [SSIDSS], 2018).

El egresado universitario es una fuente importante de evaluación y retroalimentación, en tanto que permite a la Universidad el mejoramiento de la calidad académica y la formación de nuevos profesionales, además este estudio nos permite conocer dónde y cómo está ubicado, su rol social, económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica, aspectos que dan cuenta de la pertinencia de los programas y currículos de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Angamarca & Paredes, 2017).

La consecución de personal calificado para desempeñarse en el campo laboral es el mayor desafío que enfrentan las instituciones que educan y forman a los profesionales que cubrirán las necesidades en las organizaciones. Las competencias específicas que surgen a partir de las tendencias tecnológicas y organizacionales, de la concepción de la sostenibilidad ambiental, del crecimiento territorial y la valoración de habilidades socio-emocionales son ejemplos de la necesidad de estrechar vínculos entre la educación, la formación y el mercado laboral (Pisciotti-Ortega, 2021).

Desde hace más de cuatro décadas Bravo (1980) resaltaba que la aplicabilidad de lo aprendido, la utilidad de las competencias de egreso en el ejercicio profesional, la identificación de las incompatibilidades, insuficiencias, limitaciones y fortalezas académicos eran de impacto en la inserción laboral, las expectativas profesionales de los graduados y la trayectoria profesional siguen siendo hasta tiempos actuales, relevantes al momento de actualizar el currículum educativo, al ser indicadores confiables para evaluar la pertinencia, suficiencia, reforzamiento y actualización de los planes curriculares que sustentan la formación profesional.

Así pues, los proyectos formativos en la educación superior deben ser concebidos en respuesta al criterio de pertinencia, hecho que requiere de una retroalimentación permanente para garantizar el impacto que la labor de los egresados genera sobre su área de influencia, lo que, unido a los aportes de su quehacer profesional, se constituye en un importante indicador de calidad.

En la elaboración de diseños curriculares resulta conveniente presentar de manera explícita el enfoque de aprendizaje en el que se sustenta; y en ello puede resultar de particular provecho el que no solamente se mencione el enfoque, sino que se expongan los principios constitutivos del mismo. Tales principios servirían de orientación a los diseñadores para la precisión coherente de los planteamientos orientadores y metodológicos del currículum (Dávila & Requena, 2021).

Desde esta perspectiva, la evaluación curricular se ha transformado en un proceso necesario y dinámico para las instituciones educativas, porque las políticas de educación superior incluyen programas de seguimientos de egresados que proporcionan la información necesaria para la evaluación curricular, como bien expresa Margarita Pansza, citada por Caligiori et al., (2012): “Una parte muy importante de la evaluación será la opinión y el desempeño de los egresados, pues así se podrán corregir las fallas que se estén presentando, desde el momento mismo que egresa la primera generación (en las carreras nuevas) y asegurar de ese modo la calidad de la carrera” (p.4).

Es importante unir el mundo académico con el mundo real, para esto, los estudios de pertinencia disciplinar posibilitan articular la coherencia entre ambos contextos. La visualización de las situaciones que se presentan en la institución educativa y el ámbito laboral permitirá establecer propuestas dentro del ámbito

de la gestión y evaluación educativa que fortalezcan y coadyuven en la formación de los profesionales de la enfermería, la contribución se hará a la gestión académica específicamente, donde se encuentra el currículo y el plan de estudios como uno de sus componentes, tomando elementos particulares de la pertinencia de la calidad educativa y el impacto se verá reflejado de forma directa en las instituciones de salud y económicas que contratan al egresado de determinado plan de estudios.

Estudios relacionados

Se encontraron diversos estudios de instituciones de educación superior que ofertan programas de Licenciatura en Enfermería, los cuales proporcionan información sobre la relación entre el área educativa y productiva. El trabajo de Parada et al., (2021), presenta un análisis de la pertinencia de la formación y competencias adquiridas (desde la visión de los graduados) frente a los roles desempeñados como enfermeros(as) en los diferentes contextos laborales tanto a nivel nacional como internacional. Para entrar en contexto se destaca que el Programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) busca de la evaluación permanente y participa en los procesos de acreditación de alta calidad, por lo que propone una malla curricular ajustada a las necesidades del contexto, con tres principios orientadores: pertinencia social, flexibilidad e integralidad curricular. En general, estos autores en el análisis de los resultados refieren que los graduados definen haber alcanzado las competencias necesarias para su desempeño en los diferentes roles profesionales, y valoran con alto grado de pertinencia, la formación recibida en el pregrado al considerar que responden a las necesidades de la institución, de los servicios acordes a las características del contexto en el que laboran, señalan como punto importante la necesidad de profundizar el eje de investigación, donde se promueva la participación del estudiante en procesos de escritura y publicación de artículos, puesto que sólo un pequeño grupo de graduados refiere que esta labor ha sido aplicada en su ejercicio profesional, lo cual evidencia la escasa visibilidad que da el grupo enfermero en estudio a sus trabajos investigativos realizados.

Por otra parte, Roque et al., (2018), realizaron una investigación de enfoque mixto, con el propósito de analizar la pertinencia de la carrera de enfermería de la Universidad Nacional de Chimborazo de Ecuador. Parte de la premisa de la necesidad de que los procesos educativos tengan congruencia con las demandas que la sociedad exige respecto a un entorno cambiante que apuesta a la excelencia, pertinencia y calidad como parte de la responsabilidad que las universidades tienen para que sus egresados sean capaces de modificar la realidad vigente. Dicho estudio se hizo con un abordaje exploratorio mixto, la población de estudio estuvo compuesta por egresados del programa de enfermería y

empleadores e instituciones del sistema nacional de salud donde se encuentran laborando dichos egresados. Se realizó un análisis de la pertinencia del currículo de la carrera de enfermería de la UNACH, en sus resultados destacan que en lo referente a la organización curricular es esencialmente disciplinar, con insuficiente relación entre esta y los contenidos de la interculturalidad, lo que dificulta el abordaje de las investigaciones y las actividades de vinculación con la sociedad, desde un enfoque salubrista.

En su estudio Roque et al., (2018) describen un currículum caracterizado por contenidos repetitivos, con una lógica secuencial que limitaba la articulación entre las asignaturas que lo conforman. La investigación no estaba concebida como un eje transversal en el proceso de formación profesional. Los principales hallazgos fueron que los empleadores refirieron satisfacción con el desempeño de los graduados de esa carrera y manifestaron interés por que se mantenga su formación debido a la demanda de este recurso humano. Los graduados que formaron parte del estudio manifestaron satisfacción con la preparación recibida durante su formación profesional. Las debilidades identificadas por estos, estuvieron relacionadas con las dimensiones de investigación y dirección en salud, las cuales se pueden abordar desde el rediseño curricular. El estudio permitió establecer la pertinencia de esa carrera; en el que se observó la necesidad de continuar graduando estos profesionales para contribuir a la sostenibilidad de los servicios de salud en el contexto investigado. Los empleadores refirieron satisfacción con el desempeño de los egresados y manifestaron interés por que se mantenga su formación debido a la demanda de este recurso humano. Los encuestados manifestaron satisfacción con la preparación recibida durante su formación profesional. Las debilidades identificadas por estos estuvieron relacionadas con las dimensiones «investigación» y «dirección en salud», las cuales de acuerdo a los autores pueden ser solucionadas mediante el rediseño curricular.

Otro aspecto importante a considerar es el perfil de egreso y el desarrollo de competencias, al respecto se encontró un estudio denominado “Proyecto Tuning: competencias genéricas y exigencias laborales en egresados de una licenciatura de enfermería en México”, de los autores Ayala-Guzmán, Verde-Flota, Monroy-Rojas, Contreras-Garfias y Rivas-Espinosa (2017) el cual analizó la relación entre el desarrollo de competencias genéricas en el ámbito educativo y la exigencia laboral en egresados.

El estudio se realizó mediante la opinión de un grupo de egresados de la licenciatura de enfermería de una universidad pública en la Ciudad de México, los resultados señalan que existe correlación positiva entre el desarrollo de competencias genéricas en el ámbito educativo con las exigencias del campo laboral, con excepción de la capacidad de investigación.

Por otra parte, Cruz y Bellido (2019), efectuaron una investigación con el fin de describir la ubicación, trayectoria laboral y satisfacción de los egresados de la Licenciatura de Enfermería en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mediante un diseño descriptivo transversal, encontrando que poco más de la mitad de los egresados tiene empleo en el sector salud; 49% se laboran en instituciones públicas y 51% en instituciones privadas. Los egresados valoran sentirse satisfechos con su actividad laboral, el 60% de ellos tiene la posibilidad de responder a problemas de relevancia social y el 57.1% aplica los conocimientos aprendidos.

Aristizábal et al., (2020) en su estudio titulado “Regulación de la enfermería en México: actores, procesos y resultados” hace un abordaje referente a los actores que intervienen en el proceso de la regulación para el ejercicio de enfermería, afirmando que, en el aparato regulatorio de la enfermería en México, el Estado es el actor dominante. Sin embargo, recientemente ha fomentado la participación de otros actores, incluidos los representantes de la enfermería. El Estado mantiene bajo su control el licenciamiento como mecanismo de ingreso al mercado. En el mercado también tienen una gran influencia ya que los procesos regulatorios están dominados por las instituciones públicas en las cuales el Estado define políticas de contratación y mecanismos de pago. Como actor principal, el Estado tiene la responsabilidad de generar mecanismos entre la oferta y la demanda que sean compatibles y equilibrados. Por su parte, la enfermería debe desarrollar estrategias para incrementar su participación tanto en el fortalecimiento de la legislación como en la vigilancia de su cumplimiento.

Retos del diseño curricular

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2005), describe la pertinencia como uno de los criterios centrales que han orientado el diseño de políticas educativas en el nivel superior, cuestión que se evidencia en la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales de los planes de estudio y las necesidades del ámbito de influencia de la institución educativa, así como con el mercado de trabajo o con los proyectos de desarrollo local, regional o nacional (Brito, Ferreiro & Garambullo, 2017).

De acuerdo con Brito et al., (2017), la pertinencia se relaciona con la capacidad de evolución y de adaptación de un Programa Educativo (PE) para generar y/o responder a las nuevas condiciones derivadas de las demandas sociales de su entorno; de tal forma que para IES es básico contar con estudios periódicos acerca de las condiciones de sus PE, para dar respuesta a esas demandas de la sociedad.

Se habla de pertinencia social y de la educación referida por Zalapa, Silva y González (2018) como la adecuación, idoneidad y conveniencia de los contenidos educativos establecidos en los planes y programas de estudios para ser impartidos en las instituciones educativas.

A su vez, Malagón (2003) señala que la pertinencia de la educación superior se hace más viable a partir de una mayor interacción del sector universitario con el sector productivo, como resultado de que ambos sectores manejan un lenguaje común que incluye: flexibilidad, calidad, competitividad, resultados, productividad, entre otros, destaca también que el elemento fundamental que ha permitido esta integración sea a su vez el marco de esos dos componentes: el conocimiento, ya que la universidad representa la cuna donde se produce y el sector productivo/ empleador como ente que lo utiliza y aprovecha. En el caso de la Escuela de Enfermería, se visualiza esta relación con los establecimientos de salud.

Estos planteamientos permiten establecer lo importante que es la pertinencia de un programa educativo para los estudiantes y la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista mayor competitividad y desarrollo es contar con una educación de calidad, que sea, a la vez, pertinente y capaz de formar profesionistas de acuerdo con las competencias que demanda la sociedad del conocimiento. En tal sentido, el proceso formativo debe ser implementado de manera inter y transdisciplinario, articulando líneas o estrategias curriculares que potencien la acción desarrolladora de las disciplinas participantes en el logro del perfil de salida de la profesión. Esta visión desarrolladora, de estructura holística, debe dar respuesta a una concepción sistémica curricular que contribuya a garantizar la formación integral de los futuros profesionales como una vía para alcanzar la necesaria pertinencia académica (Roque, 2018).

Por otra parte, la regulación de la práctica profesional en salud se encuentra influenciada por una serie de factores entre los que se destacan la reforma sectorial, el entorno nacional e internacional (globalización, integración, migración de profesionales), las transformaciones en las modalidades de atención y el fortalecimiento de los individuos en el ejercicio de sus derechos en salud (Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería [COMACE], 2013).

Los principales actores en este campo son las instituciones de salud, públicas y privadas quienes definen sus requerimientos de enfermeras de acuerdo con sus lineamientos internos. Los principales empleadores de enfermeras son la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En estas instituciones los sindicatos de las instituciones juegan un papel importante al negociar los términos de la contratación del personal de enfermería de acuerdo con los contratos colectivos. Sin embargo, los puestos de trabajo protegidos por el sindicato se han reducido ostensiblemente y las nuevas formas de contratación son temporales y no incluyen los derechos definidos por la ley laboral mexicana.

Las instituciones privadas han incrementado su presencia en los últimos 20 años representando una fuente de demanda cada vez más importante, pero con condiciones laborales más flexibles con respecto a las instituciones públicas, particularmente relacionadas con la existencia de contratos sin temporalidad definida (Aristizabal, Nigenda, Squires & Rosales, 2020).

No existe un proceso regulador general del mercado para establecer equilibrios entre la oferta y demanda de enfermeras por lo que cada institución establece sus propias estrategias para el reclutamiento del personal de enfermería por nivel de entrenamiento. Sin embargo, sí existen reglamentaciones laborales que establecen la forma en la que los contratos deben ser ofrecidos y las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores (Ley Federal del Trabajo [LFT], 2015).

Hasta el momento, el mercado laboral para el personal de enfermería no ha hecho evidente el reconocimiento al desarrollo profesional que ha logrado. En tanto el sistema educativo ha despuntado hacia niveles de educación superior: licenciatura, maestría y doctorado, el sector laboral ha mantenido una estructura rígida y tradicional en la que persiste un desfase entre las funciones y la formación profesional, lo que no ha permitido apreciar las competencias, características y atributos que se adquieren con la educación superior (CIESS, 2005).

Según Burgos (2009) el quehacer de enfermería impacta directamente en la salud de las personas, al ser el profesional responsable del cuidado de la salud del paciente, mediante diversos roles pueden proporcionar y gestionar cuidados y tratamiento personal, trabajan con las familias y con las comunidades, es una pieza clave en la salud pública y en el control y prevención de enfermedades e infecciones. Por tal motivo, la formación de estos profesionales demanda altos estándares de calidad, capaces de acreditar la adquisición de las competencias necesarias para desenvolverse exitosamente en el campo laboral, que abarque desde la entrega de los conocimientos a la evaluación de los mismos.

En este contexto la formación curricular en enfermería tiene dos grandes ejes, la teórica y la práctica que, en conjunción, aportan los conocimientos y las habilidades técnicas que el estudiante requerirá en su desempeño laboral futuro, permitiendo el desarrollo tanto del pensamiento crítico como de habilidades de interacción humana fundamentales a la hora de otorgar un cuidado centrado en la persona. La adquisición de conocimiento por sí solo no es suficiente; la educación que conducirá a desarrollar a un enfermero profesional incluye una dimensión práctica donde los estudiantes desarrollan competencias para la atención de los pacientes y aprenden a pensar y a actuar como profesionales (Iturra-Tapia & Riquelme-Hernández, 2018).

Los roles profesionales de enfermería inscritos en el marco de las tendencias tanto nacionales como internacionales, deben estar direccionados al cumplimiento de funciones esenciales que incluyen la promoción de la salud, la

prevención de la enfermedad y los cuidados de las personas en condición de discapacidad e incluso moribundas, y tal como lo describe el Consejo Internacional de Enfermería, estas deben fundarse en la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud (De-Arco & Suarez, 2018).

La salud y la educación son elementos indispensables para el desarrollo de los países y de los seres humanos, por este motivo en 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Dentro de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentran dos objetivos que están implícitos de manera muy particular en la formación del profesional de enfermería.

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

La pandemia puso de relieve la escasez de profesionales de la salud existente en muchos países, especialmente en las regiones con la mayor carga de morbilidad. Más del 40% de todos los países tienen menos de 10 médicos por cada 10.000 habitantes; más del 55% de los países tienen menos de 40 personales de enfermería y partería por cada 10.000 personas. Se necesitan otros 18 millones de trabajadores de la salud, principalmente en países de ingresos bajos y medianos bajos, para lograr la cobertura universal de salud para 2030 (ONU, 2020).

Se dice que la educación es la clave para poder alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); cuando las personas acceden a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas (ONU, 2015).

Las Universidades e Instituciones de Educación Superior en todo el mundo han empezado a enfocarse en el aseguramiento de calidad para satisfacer las necesidades tanto de sus estudiantes como de la sociedad con respecto a pertinencia y calidad. Por lo que, se exige cada vez más a las Instituciones de Educación Superior que consideren los resultados de los estudios de graduados con el fin de retroalimentar los procesos académicos Universitarios (Angamarca y Paredes, 2017). En el contexto actual de la educación superior y sus retos, el encargo social, la pertinencia, equidad y calidad de la oferta educativa,

constituyen un aspecto relevante de análisis y cuestionamiento en los diferentes sistemas (Moreno et al., 2019).

CONCLUSIONES

En la revisión de resultados de investigación de los diversos autores se encuentran convergencias respecto a vacíos o imprecisión en la pertinencia curricular durante la formación en investigación del profesional de enfermería, siendo esta un área de oportunidad en la que los rediseños curriculares deberán prestar especial atención. Castro & Simian (2018) manifiestan al respecto que la gestión y ejecución de los cuidados de enfermería deben estar sustentadas y justificadas en evidencia científica y por lo tanto, se hace necesario que las enfermeras(os) desarrollen investigación, para contribuir en los fundamentos de su quehacer, de esta forma dar seguimiento a la razón de ser de esta actividad, cuyo principal objetivo es generar conocimiento que coadyuve en la mejora de la calidad de la intervención de enfermería.

De igual forma los resultados analizados para la construcción del estado del arte en la pertinencia curricular de enfermería, apuntan hacia la tecnología como parte inherente de la formación del recurso humano para la salud, es pues que dentro de los espacios áulicos y las interacciones de los espacios comunitarios y campos clínicos el estudiante deberá tomar consciencia y fortalecer el conocimiento acerca del uso y manejo de dispositivos digitales, equipo biomédico y tecnologías utilizadas en la actualidad, mismas que si bien facilitan y favorecen la calidad en la prestación del cuidado, estas pueden desencadenar situaciones poco deseadas para la recuperación de la salud de las personas. Marrujo y Palacios (2016) manifiestan que la tecnología es un elemento neutro, son las actuaciones de la enfermera lo que determina la presencia de aspectos positivos o negativos asociados a la aplicación de tecnología. La formación es vital para construir el significado de la enfermería y su relación con la tecnología y ayudar a percibir a la persona como un sujeto autónomo, no como un objeto al que aplicamos una máquina, los diseños curriculares con calidad requieren innovar y repensar los procesos de enseñanza-aprendizaje con metodologías más activas o herramientas de aprendizaje acordes a las necesidades de la sociedad actual.

La dirección en salud y el fortalecimiento de la legislación, aparecen a su vez como asignaturas pendientes, que de acuerdo a los autores pueden ser solucionadas mediante rediseño curricular.

Corresponde a las instituciones educativas, a las instituciones de salud, así como a la legislación para la regulación de la profesión, brindar lineamientos

claros acerca de las tendencias y necesidades tanto nacionales como internacionales, para que a través de los rediseños curriculares, planes y programas de estudio, el futuro profesional de la enfermería se perfile a la resolución de las problemáticas de salud de forma oportuna y adecuada que a su profesión demandan.

Las instituciones formadoras del profesional de enfermería deberán dar seguimiento a los egresados con la intención de evaluar la pertinencia de las competencias adquiridas y su aplicabilidad dentro de las instituciones de salud y las demandas sociales de la disciplina. Así mismo es necesaria la comunicación activa con los empleadores para determinar no solamente la calidad, sino además el perfil del profesional que finalmente ingresa a laborar en las diversas instituciones; Teniendo en cuenta que esta formación responde al diseño de un currículo flexible y en constante evaluación acorde al contexto, de tal forma que se promuevan el desarrollo de habilidades integrales para el futuro enfermero y la capacidad de éste de poder brindar un cuidado holístico.

LITERATURA CITADA

- Acosta, K. y Jordan, K. (2019). Estudio de pertinencia de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Recuperado <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/47803/1/TESIS-1411-ACOSTAJORDAN.pdf>
- Angamarca, J. y Paredes, M. (2017). Pertinencia de la formación en graduados de la Carrera de Enfermería de la Universidad Técnica del Norte, Promoción 2014 - 2015. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica del Norte]. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6184>
- Aristizabal, P.; Nigenda, G.; Squires, A. y Rosales, Y. (2020). Regulación de la enfermería en México: actores, procesos y resultados. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(1):233-242, 2020. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/csc/a/kjCv99tyfRNwpNFxLvsLgKL/?lang=es&format=pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, [ANUIES]. (2005). Anuario Estadístico 2004. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos. ANUIES. México, D.F. México.

- Ayala-Guzmán, C.; Verde-Flota, E.; Monroy-Rojas, A.; Contreras-Garfias, M. y Rivas-Espinosa, J. (2017) Proyecto Tunning: competencias genéricas y exigencias laborales en egresados de una licenciatura de enfermería en México. Instituto Mexicano del Seguro Social. 25 (1). Disponible en: http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_enfermeria/rt/printerFriendly/262/0
- Bayas, E.; Coloma, L.; Gaibor, Í.; & García, V. (2022). La investigación educativa y su pertinencia social en las Instituciones de Educación Superior. *Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación*, 6(42), 203–210. Disponible en: <https://journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/479>
- Bermúdez, M. (2011). "Algunas reflexiones sobre el currículo en la educación", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, disponible en: <https://www.eumed.net/rev/cccss/16/mba.html>
- Bravo, M. (1980); Los estudios de seguimiento: Una alternativa para retroalimentar la enseñanza. *Perfiles educativos*. 7:3-18. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1980-7-los-estudios-deseguimiento-una-alternativa-para-retroalimentar-la-ensenanza.pdf>
- Brito, J; Ferreiro, V. & Garambullo, A. (2017). Evaluación de la pertinencia y calidad del programa educativo de licenciatura en contaduría: estudio de empleadores y egresados. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15), 311-337. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672017000200311
- Burgos, M. & Paravic, T. (2009) Enfermería como profesión. *Revista Cubana de Enfermería*. 25(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192009000100010
- Caligiore, I. (2012). Pertinencia de la Formación académica de la carrera de enfermería. *Educere*, 16(54), 211-219. [Fecha de Consulta 14 de mayo de 2021]. ISSN: 1316-4910. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35626160021>
- Castro, M. & Simian, D. (2018). La enfermería y la investigación. *Revista Médica Clínica Las Condes*. 29. 301-310. 10.1016/j.rmcl.2018.04.007. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864018300531>
- Comisión Interinstitucional de Enfermería de la Secretaría de Salud [CIESS]. (2005). *Perfiles de enfermería*. Disponible en: http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/perfiles_enfermeria.pdf

- Consejo Internacional de Enfermeras. (2015) La definición de enfermería. Suiza: CIE. Disponible en: <https://www.icn.ch/es/politica-de-enfermeria/definiciones>
- Corzo, L. y Marcano, N. (2009). Pertinencia del currículo de las instituciones de educación superior: un estudio cualitativo desde la teoría fundamentada. *Multiciencias*, vol. 9, núm. 2, pp. 149-156 Universidad del Zulia Punto Fijo, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90411687006>
- Dávila, I. & Requena, M. (2021). Coherencia interna de diseños curriculares de educación inicial en Latinoamérica en relación con su enfoque de aprendizaje. *Horizonte de la Ciencia*, 11(20), 161-176. [Fecha de Consulta 27 de Mayo de 2022]. ISSN: 2304-4330. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=570965027013>
- De Arco, O. & Suárez, Z. (2018). Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. *Universidad Y Salud*, 20(2), 171-182. disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0124-71072018000200171&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Dussel, I. (2014). ¿Es el curriculum escolar relevante en la cultura digital? Debates y desafíos sobre la autoridad cultural contemporánea *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 22, pp. 1-22 Arizona State University Arizona, Estados Unidos Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898046>
- García, F. (2002). Curriculum y Pertinencia. *Docencia Universitaria*, 3 (2) disponible en: http://190.169.30.98/ojs/index.php/rev_docu/article/view/4479
- Iturra, C. y Riquelme, G. (2018). Percepción de los estudiantes y docentes de Enfermería con respecto a la pertinencia de la rúbrica de evaluación clínica. *Educación Médica Superior*, 32(4), 131-142. Recuperado en 14 de mayo de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412018000400013
- Ley Federal del Trabajo [LFT] (2015). Diario Oficial de la Federación 2015; México.
- Malagón L. (2003). La Pertinencia en la Educación Superior: elementos para su comprensión. *Revista de la Educación Superior*. XXXII (3), Recuperado <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/127/03.htm>

- Malvárez S. & Castrillon, M. (2006). Panorama de la fuerza de trabajo en América Latina primera parte. Medigraphic. Artemisa. Rev Enferm IMSS; 14 (2): 101-116. [Consultado 11 de junio de 2021] disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2006/eim062g.pdf>
- Marrujo Pérez, K., & Palacios-Ceña, D. (2017). Efectos de la tecnología en los cuidados de enfermería. Cultura de los cuidados, 0(46), 127-133. doi:<https://doi.org/10.14198/cuid.2016.46.12>
- Meza-Salcedo, G., Rubio-Rodríguez, G., Mesa, L., & Blandón, A. (2020). Carácter formativo y pedagógico de la revisión de literatura en la investigación. Información tecnológica, 31(5), 153-162. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000500153>
- Moreno-Martín, G.; Martínez-García, D. N.; Moreno-Martín, M; Fernández-Nieto, M. I. (2019). Egresados de la carrera de Enfermería y su perfil profesional. Educación Médica Superior, 33(1), e1463. Epub 01 de marzo de 2019 disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000100003&lng=es&tlng=es
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2015), Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2020). The sustainable development goals report 2020. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2003). Plan Estratégico 2003-2007, Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud. Disponible en. En red. <http://www.Paho.org.spanish/DB/DBL/onlinecat.htm>
- Parada, D.; Vargas, P.; Rivera, J. & Cendales, S. (2021). Percepción de pertinencia curricular del enfermero graduado en una universidad pública colombiana. Educación y Humanismo, 23(40), 1-18. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/4047>
- Pisciotti, A. (2021). Estrategia para fortalecer la capacidad de instituciones de formación para vincular las necesidades del mercado laboral a la oferta curricular en Colombia, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/34), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46787-estrategia-fortalecer-la-capacidad-instituciones-formacion-vincular-necesidades>

- Poquis, E., Cadenillas Albornoz, V., Palacios Garay, J., Núñez Vara, F., Buendía Vila, G., y Chumacero Calle, J. (2020). Análisis del perfil profesional en la empleabilidad de estudiantes de Enfermería de un Instituto Superior Tecnológico Público. *Propósitos y Representaciones*, 8(3), e785. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992020000400038&script=sci_arttext
- Portela, Henry; Taborda, Javier. & Loaiza, Yasaldez. (2017). El currículum en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales: significados y sentidos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 17-46. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134152136002>
- Requena, M. A., & Dávila, I. D. J. (2021). Coherencia interna de diseños curriculares de educación inicial en Latinoamérica en relación con su enfoque de aprendizaje. *Horizonte De La Ciencia*, 11(20), 161- 176. Disponible en <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.20.775>
- Revilla, D. (2020). El método de investigación documental. En Sánchez. A.; Revilla, D.; Alayza, M.; Sime. L.; Medívil, L. y Tafur, R. (eds). *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación* (pp. 7-22), Lima: PUCP Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Roque, Y.; Cañas M.; García, Santiago; Curay, C. (2021). Estilos de aprendizaje y metas de logro en estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19 *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, vol. 14, núm. 2, e33988, Universidade Federal de Minas Gerais Brasil DOI: <https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.33988> Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5771/577168155008/html/>
- Roque, Y; Gafas, C; Herrera, A.; Salazar, Y.; Betancourt, C. y Figueredo, K. (2018). Pertinencia de la formación académica de enfermería. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador, *Educación Médica*, e 19 (2) Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181317301079>
- Ruiz, H. y López, B. (2008). *Universidad y Calidad: Experiencias y Proyectos*. Mérida. Publicaciones del Vicerrectorado Académico. Disponible en: <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/Universidad%20y%20calidad%20experiencias%20y%20proyectos.pdf>
- Següel, F; Valenzuela, S. & Sanhueza, O. (2015). El trabajo profesional de enfermería: Revisión de la literatura. *Ciencia y enfermería*, 21(2), 11-20. Disponible en:

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532015000200002

- Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud [SIDSS]. (2018). Estado de la enfermería en México. Primera edición. Disponible en: http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/estado_enfermeria_mexico2018.pdf
- Universidad de Colima (2013). Documento curricular Facultad de Enfermería. Disponible en: http://sistemas2.ucol.mx/planes_estudio/pdfs/pdf_DC44.pdf
- Zalapa, E., Silva, J. y González, F. (2018). La pertinencia educativa desde la opinión de los egresados de la Universidad Michoacana. Revista Ciencias de la Educación, 28(51), 21-52 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7480714>
- Zárate, R. (2021). Enfermería en tiempos de covid-19: el aplauso no es suficiente. Entrevista, Tamiz Cuatrimestral, marzo-junio 2021. Páginas 30-35 disponible en: <https://amiif.org/tamiz/marzo-junio-2021/> <https://amiif.org/wp-content/uploads/2021/03/08-entrevista-enfermeria-en-tiempos-de-covid-19.pdf>

SÍNTESIS CURRICULAR

Yessica Daena Cota Valdéz

Licenciada en Enfermería y Obstetricia (UNAM). Maestra en Enfermería (UACH). Egresada del Doctorado en Innovación y administración educativa (CUCI). Maestra de asignatura “B” 30 horas base en la Facultad de Enfermería Mochis. Tutora desde el 2008 hasta la actualidad. Asesora acreditada de Servicio Social desde 2009. Correo electrónico: yessica.cota@uas.edu.mx

Nidia Selene Castro Leyva

Licenciada en Enfermería (UAS). Maestra en Enfermería (UACH). Egresada del Doctorado en Innovación y administración educativa (CUCI). Maestra de asignatura “B” 30 horas base en la Facultad de Enfermería Mochis. Tutora desde el 2012 hasta la actualidad. Asesora acreditada de Servicio Social desde 2009. Enfermera especialista “C” de base en Hospital general de Los Mochis. Correo electrónico: Nidiacastro@uas.edu.mx